



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



MEDIDAS ANTI COVID-19 PARA EL PERIODO DE EXÁMENES

MASCARILLA

- El uso correcto de mascarilla es obligatorio tanto para alumnado como para profesorado
- El uso de mascarilla no será obligatorio para las personas que lo acrediten mediante prescripción médica

ENTRADAS Y SALIDAS

- El alumnado de las aulas 101, 102, 103, 104, 201, 202, 203 y 204 subirá y bajará por las escaleras de la parte derecha, según se mira desde la entrada.
- El alumnado de las aulas 110, 111, 112, 113, 210, 211, 212 y 213 subirá y bajará por las escaleras de la parte izquierda, según se mira desde la entrada.

SE RECOMIENDA

- Venir provisto de:
 - 1.- material escolar personal
 - 2.- botella de agua
 - 3.- bote de gel hidroalcohólico
- Guardar la distancia de seguridad en los desplazamientos y en el aula, siempre que sea posible
- Lavarse las manos frecuentemente
- Usar el baño habilitado en la planta y en el ala del edificio donde se realiza el examen
- Que las salidas y entradas sean escalonadas y ordenadas respetando la distancia de seguridad

SE PROHÍBE

- Acudir al centro:
 - 1.- con síntomas compatibles con COVID-19,
 - 2.- con un diagnóstico positivo
 - 3.- o quien se encuentre en aislamiento.
- Venir acompañado o acompañada
- Las aglomeraciones o las reuniones en los pasillos
- El uso del ascensor salvo en casos estrictamente necesarios